

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE HORAS DE DICyT

DISTRITO: Campana

REGIÓN: XI

ESCUELA: CENS Nº 456 Campana

DENOMINACIÓN	EN REEMPLAZO DE	MOTIVO	AÑO	DIV	MODALIDAD	TURNO	HS. CÁT.	LU	M A	MI	JU	VI	OBSERVACIONES
DOCENTE INTEGRADOR DE CIRCULOS Y TRAYECTORIAS (DICyT)	PROVISIONAL	RENUNCIA	1°	1º	Ciencias sociales	tarde	2 HS./CAT	-	-	13:30 a 14:50 hs	-	-	Educación en contextos de encierro UP 57 Complejo carcelario campana
DOCENTE INTEGRADOR DE CIRCULOS Y TRAYECTORIAS (DICyT)	PROVISIONAL	RENUNCIA	1°	4º	Ciencias sociales	tarde	2 HS./CAT	-	-	-	-	13:30 a 14:50 hs	Educación en contextos de encierro UP 57 Complejo carcelario campana

Funciones del DICyT:

- Participar del relevamiento de las necesidades formativas de cada estudiante para fortalecer las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Facilitar la comunicación entre diferentes actores institucionales.
- Colaborar con el equipo directivo y docente para incorporar al desarrollo curricular los saberes y las capacidades adquiridas por las y los estudiantes a partir de sus experiencias laborales, sociales, culturales y productivas.
- Colaborar con el establecimiento de vínculos entre las y los estudiantes con el mundo del trabajo y con los estudios superiores.
- Asistir al equipo directivo en la articulación entre las diferentes asignaturas y equipos de docentes para la elaboración de proyectos de acción.
- Colaborar con el equipo directivo en la organización y el desarrollo de los talleres institucionales.
- Documentará el trabajo colectivo de cada módulo para garantizar la relación entre los mismos y acompañar la trayectoria de quienes estudian.
- Trabjará con los grupos de estudiantes para garantizar su tránsito por la institución y otras de las que provengan o a las que necesite pasar. Contribuirá a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, brindando visibilidad a sus opiniones e intervenciones.
- El desempeño de su rol involucra una mirada integral sobre las trayectorias educativas, que contemple lo pedagógico y lo vincular mutuamente implicados entre sí.

Perfil del docente :

- Contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan.
- Contribuir con la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes. Generar, junto al equipo docente, acciones y experiencias colectivas que garanticen el protagonismo del estudiantado en su formación.
- Facilitador de Espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian.
- (Especificar títulos, certificados, trayectoria como docente en el sistema educativo, orientación, especialización, grado de experiencia debidamente acreditada)
- Prof. Cs. De la Educación, Sociología, Psicología, Lengua y literatura, Cs. Jurídicas. Profesionales con tramo pedagógico comprobable, estudiante avanzado en el área. Conocimiento y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional. Manejo de herramientas ofimáticas. Habilidades comunicacionales y plena disposición para el trabajo en equipo docente que es la naturaleza del rol

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Copia de DNI
- Copia de Título
- Antigüedad (si posee)
- CURRICULUM actualizado
- Formulario inscripción DICyT
- Un Folio

Todo debidamente foliado y autenticado por autoridad competente en sobre cerrado.

ACERCA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR POR LA PROPUESTA A PRESENTAR EN cens456campana@abc.gob.ar

Los proyectos pedagógicos deben ser presentados en jefatura distrital ubicada en Berutti 49 Campana. Los días Lunes de 16 a 18 hs y los días Viernes de 10 a 12 hs

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Difusión de la convocatoria: lunes 12 al 15 de junio de 2023

Inscripción de los aspirantes: 16 al 21 de junio de 2023

Evaluación de las propuestas: a partir del 22 de junio de 2023.

Vencidos los plazos, los proyectos serán entregados a la Comisión Evaluadora integrada por el Inspector de Área, Director del Servicio y un Profesor del campo del conocimiento que corresponda, elegidos por sus pares.